



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-008-23
Fecha de expedición:	27 de enero de 2023
Dirigido a:	Admitidos a programas de posgrado de la Sede Medellín, convocatoria 2023-1 (incluidos reintegro de aplazamiento, regularizaciones y admisiones automáticas)
Asunto:	Creación de terceros en el sistema de información financiera de la Universidad
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Cordial saludo.

La División de Registro y Matrícula de la Sede Medellín, informa a los admitidos a los programas de especialización, maestría y doctorado de la Sede Medellín, convocatoria 2023-1, que dentro de los pasos necesarios para poder conciliar correctamente la información financiera de los recibos de pago del valor de la matrícula de posgrado, en el Sistema de Información Académica y en el Sistema Financiero de la Sede Medellín, es necesario realizar la "*CREACIÓN DE TERCEROS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD*", la cual lo debe realizar a partir de la fecha y hasta el 10 de febrero; este proceso se debe realizar en el enlace: <https://portalfinancierocloud.unal.edu.co>, para lo cual ingrese por el Portal Financiero autenticándose con el usuario y contraseña del correo institucional (sin el @unal.edu.co) y seleccione del menú el botón Banco Terceros.

Con el ánimo de facilitar un primer acercamiento al aplicativo, consulte el enlace: <https://gerencia.unal.edu.co/menu-inferior/documentos-y-sitios-de-interes/cursos/banco-de-terceros>, en el cual se encuentra el video explicativo y las infografías informativas que detallan los pasos a seguir para la radicación de solicitudes.

Cualquier inquietud o reporte de falla en el aplicativo favor remitirla al correo electrónico terceros_med@unal.edu.co.